



CIRCULAR

647911

Bogotá D.C., 12 de julio de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE COLON, RECTO, PRÓSTATA, CUELLO UTERINO Y SENO.

De acuerdo a las actividades planeadas en el Instituto, con miras a preservar la salud de los trabajadores, el Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, está programando la tamización de cáncer para los trabajadores oficiales cobijados por la Convención Colectiva de trabajo, para la detección temprana del cáncer y de lesiones premalignas, conforme a las recomendaciones nacionales y las Guías de Práctica Clínica, a saber: tamización en cáncer colorrectal, cáncer de próstata, cáncer de cuello uterino y cáncer de mama.

De igual manera para los empleados públicos, según la Resolución 0092, Artículo Séptimo "Prevención del Cáncer", en donde anuncia que el Instituto realizará tamización anualmente a los empleados públicos para la detección del cáncer en estudios tempranos y de lesiones premalignas, conforme a las recomendaciones y las guías de tamización que realiza el Instituto. Los exámenes, requisitos y personal objeto se encuentran discriminados en el cuadro adjunto.

La inscripción a la tamización se realizará enviando sus datos personales al correo electrónico saludocupacional@cancer.gov.co, anexando la siguiente información:

Nombre completo:
Identificación:
Edad:
Examen requerido o de interés:
Fecha de último examen requerido o de interés:
Teléfono celular y/o extensión:
Área donde trabaja:
Turno laboral:
Correo electrónico institucional o personal:

En caso de presentar alguna condición personal de salud por favor haga la debida observación.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





El proceso de inscripción se iniciará desde el día lunes 12 de Julio de 2021 y finalizará el día viernes 23 de Julio de 2021.

La tamización se realizará en las instalaciones del Instituto a partir del mes de Agosto de 2021, previo agendamiento. Es de vital importancia el cumplimiento y la puntualidad de los funcionarios en la cita, de no poder asistir por favor notificar anticipadamente para reasignar el cupo a otro funcionario.

NOTA: Es de aclarar que se debe tener en cuenta la periodicidad del examen solicitado, y se debe tener en cuenta las guías y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en cuanto a frecuencia y periodicidad.

Para cualquier inquietud por favor comunicarse con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Ext: 3150 o al correo saludocupacional@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo: 1
Nombre anexos:

Elaboró: Cristian Yesid Robledo Porras - Auxiliar Administrativo
Revisó: Erica Johana Poveda Montaña - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Jairo Aguilera Lopez - Coordinador Grupo Área de Salud Pública (E.)
Revisó: Rosa Maria Rodriguez Molano - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Lina María Trujillo Sanchez - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."